

GOBIERNO MUNICIPAL DE AIBONITO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AIBONITO
LEGISLATURA MUNICIPAL
AIBONITO, PUERTO RICO

ORDENANZA NÚM. 6
PROYECTO DE ORDENANZA NÚM. 07-11-2019

SERIE 2018-2019

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AIBONITO, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. WILLIAM ALICEA PÉREZ, A FORMALIZAR UN ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA CENTRO DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA PROVEER SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y VOCACIONAL, ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS DE INTERÉS VOCACIONAL Y OTRAS A PERSONAS INTERESADAS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Programa Centro de Oportunidades Educativas presentó ante el Municipio Autónomo de Aibonito un Acuerdo de Colaboración para proveer servicios de orientación académica y vocacional, administración de pruebas de interés vocacional y otras a personas interesadas dentro de la jurisdicción de Aibonito, Puerto Rico.

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Aibonito ha determinado formalizar un Acuerdo de Colaboración con el Programa Centro de Oportunidades Educativas para proveer libre de costos los servicios allí establecidos, en vista de que los mismos serán de gran beneficio para nuestra comunidad.

POR CUANTO: El Artículo 2.001, Inciso (r) de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, faculta a los municipios a contratar para llevar a cabo actividades conjuntas con otras agencias públicas o personas naturales o jurídicas, según a continuación se indica:

“Los municipios tendrán los poderes necesarios y convenientes para ejercer todas las facultades correspondientes a un gobierno local y lograr sus fines y funciones. Además de lo dispuesto en este subtítulo o en cualesquiera otras leyes, los municipios tendrán los siguientes poderes:

(a) ...

“(r) Contratar con cualquier agencia pública y con cualquier persona natural o jurídica, para el desarrollo, administración y operación conjunta, coordinada o delegada de instalaciones para brindar servicios públicos y para la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones municipales. Tales actividades incluirán la contratación de proyectos conjuntos con entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, para la construcción y el desarrollo de viviendas de interés social, el desarrollo y la operación de programas o instalaciones municipales y cualesquiera otras donde el municipio requiera la participación de personas naturales o jurídicas externas para la viabilidad de los proyectos y programas. La formalización de la contratación requerirá la aprobación previa de la legislatura municipal.”

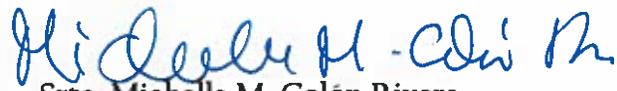
POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AIBONITO, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA LO SIGUIENTE:

Sección Ira: Se autoriza al Alcalde, Hon. William Alicea Pérez, a formalizar un Acuerdo de Colaboración con el Programa Centro de Oportunidades Educativas, para proveer servicios de orientación académica y vocacional, administración de pruebas de interés vocacional y otras a personas interesadas dentro de la jurisdicción de Aibonito, Puerto Rico.

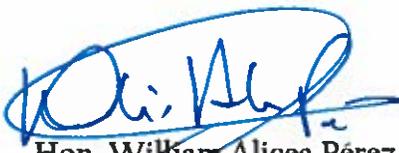
Sección 2da: Esta Ordenanza entrará en vigor a la fecha de su aprobación.

Aprobado por la Legislatura Municipal de Aibonito, Puerto Rico, hoy 26 de noviembre de 2018.


Hon. Edgardo Medina Rolón
Presidente Legislatura Municipal


Srta. Michelle M. Colón Rivera
Secretaria Legislatura Municipal

Aprobado por el Alcalde de Aibonito, Puerto Rico, hoy 28 de noviembre de 2018.


Hon. William Alicea Pérez
Alcalde

CERTIFICACIÓN

Yo, Michelle M. Colón Rivera, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aibonito, Puerto Rico:

CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 6, Serie 2018-2019, adoptada en Sesión Ordinaria el 26 de noviembre de 2018, titulada:

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AIBONITO, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. WILLIAM ALICEA PÉREZ, A FORMALIZAR UN ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA CENTRO DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA PROVEER SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y VOCACIONAL, ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS DE INTERÉS VOCACIONAL Y OTRAS A PERSONAS INTERESADAS; Y PARA OTROS FINES.

Certifico además, que la misma fue aprobada por los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión:

Hon. Edgardo J. Medina Rolón
Hon. Carlos R. Colón Miranda
Hon. Guillermo N. Morales Rivera
Hon. Santos Soliván Rolón
Hon. Miguel A. Bisbal Vázquez
Hon. José A. Veguilla Cartagena

Hon. Carmen M. Ayala Rosado
Hon. Marta V. González Rodríguez
Hon. Humberto Cruz Fuentes
Hon. Ramón E. Meléndez Negrón
Hon. José A. De La Texera Rojas
Hon. Tomás Alvarado Colón

Y con el voto en contra: Ninguno.

Y con la inhibición: Ninguno.

Que la misma fue aprobada por el Alcalde, Hon. William Alicea Pérez, el 28 de noviembre de 2018.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE expido la presente con mi firma y sello del Municipio Autónomo de Aibonito, hoy, 28 de noviembre de 2018.


Michelle M. Colón Rivera
Secretaria Legislatura Municipal